

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVIII

Miércoles 15 de Mayo de 1895

NÚM. 1688

EL GOBIERNO Y LA CRISIS VINÍCOLA

Convocados por el Sr. Ministro de Hacienda, se reunieron en su despacho el viernes último los Sres. Marqueses de Cusano, Reinosa, Toca, Mudela y Casa-Pacheco, Duque de San Fernando, Condes de Retamoso y Montenegro y Cárdenas (don José), Fernández de Velasco, Avedillo, Iranzo, Pobes, Portillo, Casciaro, Berbegal, Espejo, Pequeño, Utor, Avansays, Martínez y Zaitigui, con objeto, según indicaba la atenta invitación, de tratar un importante asunto relacionado con la viticultura.

El Sr. Navarro Reverter, después de dar las gracias á los concurrentes por haber respondido á su llamamiento y de ponderar lo mucho que se preocupa de la aflicta situación de la viticultura, declaró que el Gobierno está dispuesto á hacer en beneficio de tan valiosa riqueza cuanto le permitan sus facultades, y que para el mejor éxito de este fin solicitaba el concurso de los congregados, todos ellos vivamente interesados en la pronta y feliz solución del gravísimo problema. Terminó el Ministro su discurso, que realmente fué elocuentísimo y muy patriótico, rogando á los presentes que concretaran los remedios que deban aplicarse para conjurar la tremenda crisis.

En bien sentidas frases dió el Sr. Cárdenas las gracias al Ministro por su atención al pedir la cooperación de los reunidos, felicitándose de las excelentes disposiciones del Gobierno en pro de la agricultura.

Discurrió después el Sr. Bayo, con suma competencia, sobre las causas de la crisis, y lamentó con harto fundamento que los Gobiernos no hubiesen traducido en leyes las conclusiones que él, en unión de otros compañeros, formularon en un informe hace años emitido, en cuyo trabajo ya se predicaba el actual estado de la viticultura, y se proponían radicales medidas respecto á los alcoholes de industria, vinos artificiales, etc., etc. El Sr. Bayo, sin embargo, por aquello de que más vale tarde que nunca, se felicitó de que al fin se emprendiera la obra que hace tiempo aconsejara, y que ahora, con apremiante necesidad, reclamaban los pueblos vitícolas.

El Sr. Marqués de Cusano dirigió al señor Navarro Reverter preguntas muy oportunas para fijar el alcance, la extensión del concurso demandado. Entendió aquel ilustrado viticultor que las medidas que importa adoptar deben versar principalmente sobre consumos, alcoholes y adulteraciones de los vinos.

La respuesta del Ministro fué en extremo satisfactoria. Los congregados quedaban facultados para proponer libremente las conclusiones que juzgasen más convenientes en defensa de la viticultura.

Al indicar á continuación el Sr. Navarro Reverter los trabajos que viene haciendo para conseguir una estadística acerca del impuesto de consumos, leyó datos y cifras de gran interés, fijando mucho la atención los resultados obtenidos en Barcelona con la rebaja del tributo, merced á la cual la entrada de vinos en aquella ciudad había subido de 18 á 32 millones de litros.

Por la complacencia y hasta el entusiasmo con que el Sr. Navarro Reverter comentó dichos números, nos permitimos pensar nosotros si estará en una gran rebaja de las tarifas de consumos la solución que acaricia el actual Ministro de Hacienda.

El Sr. Zaitigui dijo que también en Logroño y Pamplona se había rebajado el impuesto, lo que exponía por sí el Ministro consideraba oportuno pedir á los Ayuntamientos de dichas capitales datos sobre los resultados alcanzados. El señor Pobes manifestó que en Vitoria se habían igualmente reducido los derechos, y el Sr. Iranzo hizo la misma revelación respecto á Vitoria.

Semejantes informes fueron estimados por el Sr. Navarro Reverter, declarando que inmediatamente pediría á los Municipios de los citados pueblos datos sobre los efectos de las rebajas de derechos.

El Sr. Fernández de Velasco, celoso Diputado de los intereses agrícolas, enca-

reció la urgencia de la aplicación de los remedios, y que cualesquiera que fueran los que aconsejaron los concurrentes, él no desistiría de formular y defender con todas sus fuerzas su anunciado voto particular al presupuesto de ingresos, para sustituir el impuesto de consumos del vino por un descuento sobre el pago de los intereses de la Deuda.

El Sr. Marqués de Casa-Pacheco abogó por la celebración en Madrid de un Congreso ó Asamblea de verdaderos viticultores, para discutir y aprobar las conclusiones que hayan de pedirse á los Poderes públicos. En idéntico sentido se expresó el Sr. Martínez.

Por último: con objeto de no distraer al Ministro de Hacienda en sus altas funciones, el Sr. Cárdenas, como Presidente de la Asociación general de Agricultores y Ganaderos de España, puso á disposición de los congregados para celebrar las sucesivas reuniones los salones de aquella Sociedad, cuya oferta fué aceptada con unánime reconocimiento.

Según lo acordado el sábado último, se reunieron los viticultores en el domicilio de la Asociación de Agricultores. El Sr. Cárdenas, indicó que uno de los objetos de la sesión era proponer los medios de sustituir el impuesto de consumos.

El Sr. Maisonnave abogó por el proyecto discutido y aprobado en 1887 por la «Sociedad Española Vitícola y Enológica».

En dicho importantísimo trabajo, publicado en aquel año por la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, se sustituye el impuesto de consumos sobre el vino y todos los artículos, por una cédula personal extendida al cabeza de familia. Con dicha sustitución es evidente que resultaría un ahorro anual de más de 220 millones de pesetas, por cuanto lo que los españoles pagamos hoy por consumos no baja de 386 millones, según resulta de un censo que es interesantísimo cuadro que contiene aquel proyecto acerca de lo que cuesta vivir á cada vecino, de cinco en familia, y lo que satisface por consumo diario y anual.

Pagamos más de 386 millones, de los que apenas se ingresan 130 en las arcas municipales y del Estado.

El Sr. Casciaro manifestó conforme con el Sr. Maisonnave, afirmando que los viticultores contribuyen más que ninguna otra clase al sostenimiento de las cargas del Estado, y pidió que el Gobierno sea el que estudie la solución, pues á él es á quien compete.

El Sr. Marqués de Casa-Pacheco ratificó esta última afirmación, añadiendo que el impuesto de consumos podría ser sustituido ó atenuado por otro que gravase las cédulas, ó por uno análogo al de la sal.

Otros señores se declararon también partidarios del recargo de las cédulas personales, y algunos defendieron el impuesto sobre la renta.

El Sr. Marqués de Cusano, después de pedir, no sólo trabas para la fabricación de los alcoholes industriales, sino la absoluta prohibición de los mismos, y de abogar por que sean los viticultores los que redacten el reglamento de la ley ya sancionada sobre vinos artificiales, manifestó que, para facilitar el estudio de las medidas que se han de proponer al Sr. Ministro de Hacienda, consideraba muy conveniente el nombramiento de las tres siguientes Ponencias: 1.ª Supresión del impuesto de consumos y modo de sustituirlo. 2.ª Fabricación de alcoholes. 3.ª Vinos artificiales.

El Sr. Presidente aceptó desde luego lo propuesto por el Marqués de Cusano, acordándose designar las Ponencias para resolver acerca de aquellos puntos.

La supresión del impuesto de consumos, la proscripción de los alcoholes industriales y la prohibición de los vinos artificiales, son los tres grandes remedios de régimen interior que la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES viene preconizando, desde hace no pocos años, para salvar la primera de nuestras riquezas.

LOS VINAGRES ARTIFICIALES y el proyecto de la Comisión mixta

Hace algunos años, cuando la Liga Agraria celebró su primera reunión en

Madrid, el que discurre sobre el tema que sirve de epígrafe á este artículo, presentó á aquella Asamblea una proposición para que acordase solicitar que, por medio de una ley, fuera prohibida la fabricación de los llamados «vinos artificiales».

Pasó desapercibida por entonces tan conveniente pretensión; pero la opinión productora, bien identificada con ella, la incluyó pronto en su programa, y aunque ha sido necesario el transcurso de un tiempo relativamente largo para su desenvolvimiento, hoy, merced al patriotismo de Diputados y Senadores, hemos llegado á la víspera del día en que como ley se publicará en la Gaceta.

Grande es el provecho que la agnovizada producción vitícola se promete de la resolución legislativa; mas como ocurre frecuentemente, los términos del proyecto ofrecen alguna duda por la redacción dada al articulado, si bien su espíritu y tendencia son de una claridad evidente.

Prohíbese la fabricación de vinos artificiales y se define cuáles sean; pero nada en él se dice de los vinagres, y aunque debe suponerse á éstos comprendidos en el nombre genérico de «vinos», bueno sería nombrarlos terminantemente para evitar que los sofisticadores, amparados por la omisión, ateniéndose á la letra, intenten seguir con sus nocivas y criminales industrias, hasta que una declaración venga á establecer el verdadero estado legal.

Los principios que informan al proyecto son la protección á la pública salud y á la producción nacional.

Ambas venían sufriendo gravemente por una tolerancia incomprensible, y esta tolerancia es acaso más perjudicial por lo que hace relación al vinagre que al vino.

Consecuencia aquél de éste, es un recurso valioso para el cultivador que ha perdido la esperanza de venderlo ó de convertirlo en alcohol.

Como asechanza á la salud, su importancia es incalculable, no tanto por lo nocivo de sus componentes, que son infinitamente peores que los del vino análogo, como por lo vulgarizado que está su uso y manipulación.

Para prueba baste decir que no sólo existen fabricas de vinagre artificial, donde se utilizan como principales elementos los ácidos nítrico y sulfúrico, corrosivos ambos en grado superlativo, sino que en las fondas, casas de huéspedes y particulares, de tal modo se han familiarizado con el mortífero breva, que se usa como cosa corriente é inofensiva á todo pasto. Se envía á la droguería por 5 céntimos de esencia de vinagre, y diluido en uno ó dos litros de agua, se rocía con ello las ensaladas y alimentos que admiten aquel condimento.

Esta mixtura, que mucho tiempo se hizo á escondidas, ha llegado á inspirar tal confianza, que hoy se elabora en muchas casas á presencia de sus víctimas, que no se dan cuenta que puede acarrear males incurables, desde el rebelde dolor de estómago hasta su perforación.

Por esto creemos de absoluta necesidad que la omisión se subsane en el proyecto y se le añada un artículo que prohíba, bajo severas penas, á los farmacéuticos y drogueros, la expendición de ácidos y substancias corrosivas sin fórmula facultativa que la prescriba ó certificación que acredite su destino á industrias de licito comercio.

Es ridículo que la ley de sanidad niegue esta facultad á los boticarios, y los drogueros la tengan ilimitada en detrimento de la salud pública.

JOAQUÍN ARIAS BATÓN.

Nava del Rey 9 de Mayo de 1895.

IMPORTACIÓN DE VINOS en Inglaterra

La cantidad total de vinos extranjeros importados en el Reino Unido durante los cuatro primeros meses del año actual, asciende á 4.984.263 galones (226.557 hectolitros), de los cuales 3.242.138 galones (147.370 hectolitros) han sido de tinto y 1.742.125 galones (79.187 hectolitros) de blanco, valorados en total en 1.694.461

libras esterlinas, y clasificados, por procedencia, de la manera siguiente:

	Galones
España, vino tinto.....	478.070
— — — — — blanco.....	975.485
Francia, vino tinto.....	1.290.879
— — — — — blanco.....	448.951
Portugal.....	1.089.158
Madera.....	31.126
Australia.....	191.643
Italia.....	144.704
Holanda.....	125.881
Alemania.....	112.157
Poseciones británicas del Sur de África.....	4.715
Otras comarcas.....	111.495
Total.....	4.984.263

Comparando estas cifras con las correspondientes á igual período del año 1894, se observa:

1.º Que en el primer tercio del año actual, la importación general del vino en la Gran Bretaña é Irlanda ha disminuido en 172.224 galones (7.828 hectolitros), disminución que afecta al vino tinto solamente y al Champagne, pues la importación de los blancos no espumosos ha aumentado en unos 80.000 galones (3.636 hectolitros).

2.º Que han disminuido: la importación francesa, en 203.600 galones (9.254 hectolitros); la portuguesa, en 107.299 galones (4.877 hectolitros); la alemana, en 18.461 galones (839 hectolitros); la holandesa, en 14.272 galones (649 hectolitros); la italiana, en 8.542 galones (388 hectolitros), y la de los países comprendidos en la denominación general de «Otras comarcas», en 21.394 galones (972 hectolitros).

3.º Que ha aumentado: la importación española, en 108.068 galones (4.912 hectolitros); la australiana, en 57.116 galones (2.596 hectolitros); y la de las posesiones británicas del Sur de África, en 2.439 galones (111 hectolitros).

Para que pueda apreciarse mejor el lugar que cada nación importadora ocupa en la importación general de vino en el Reino Unido, se inserta á continuación la escala del tanto por ciento de dicha importación general que á cada una de dichas naciones corresponde, con arreglo á las cifras del primer tercio del año actual:

Francia.....	34,69 por 100
España.....	29,18 —
Portugal y Madera.....	28,07 —
Australia.....	3,84 —
Italia.....	2,90 —
Holanda.....	2,54 —
Alemania.....	2,25 —
Poseciones británicas del Sur de África.....	0,10 —
Otras comarcas.....	2,23 —
Importación total.....	100,00 —

Se ve, pues, que España ocupa el segundo lugar de las naciones importadoras de vino en la Gran Bretaña, y que sus procedencias llegan á formar muy cerca de la tercera parte de la importación total.

EL «MEETING» DE VILENA

La Junta local para la defensa de los intereses vitícolas de Vileña ha publicado una circular proponiendo y rogando á los pueblos de dicha región que constituyan sus correspondientes Juntas y que éstas nombren cuantos representantes gusten para que concurren á la Asamblea que ha de celebrarse en la expresada ciudad el 19 del corriente, á fin de constituir la general y permanente de las provincias de Murcia y Alicante y fijar la capitalidad donde se crea más conveniente.

En la circular se hacen las siguientes consideraciones:

«Padece la viticultura patria recio gravamen en la tributación. Sus rendimientos han caído casi en la nulidad: no sólo son insuficientes para cubrir los gastos de producción, sino que por su estancamiento ahogan al productor, dejan sin pan al bracero, enervan la industria y paralizan el desarrollo del comercio.

Al remedio de estos males no puede acudir la energía individual ni aun la provincial. Se necesita para ello la acción superior de los Poderes públicos, que, preocupados por otras atenciones, no reparan suficientemente en la ruinosísima situación de la primera riqueza del país; para que oigan sus angustiosos lamentos es indispensable que la voz que los module sea fuerte y poderosa. Únicamente puede la asociación lograr este objeto.

La Cámara agrícola de Jumilla, inter-

pretando fielmente los deseos y aspiraciones de los viticultores de toda España, convoca y celebra numerosa Asamblea el 28 de Abril próximo pasado, en la que se adhiera á las conclusiones adoptadas en Tarazona, Ateca, Calatayud, Reus, Vinaroz, Tarragona y Carriñena, y acuerda, en unión de los representantes de Yecla, Aspe, Vileña, Pinoso, Tobarra y Fuente Álamo, que se proponga á los viticultores de la comarca murciano-alicantina su asociación para la defensa de sus intereses, encomendando la invitación al pueblo de Vileña.»

Del texto de la misma circular se deduce, que entre los temas que han de discutirse en la Asamblea, figuran, en primer lugar, los siguientes:

- 1.º «Estado económico de la viticultura en la región murciano-alicantina y necesidad de asociarse para su mejoramiento y perfección.»
- 2.º «Reglamento por el que haya de regirse la Asociación de viticultores.»
- 3.º «Designación de la capitalidad de la región vitícola que comprende ambas provincias.»
- 4.º «Adhesión á las conclusiones votadas por las diferentes Asambleas en distintos puntos de la Península en defensa de la viticultura.»
- 5.º «Medios que, á juicio de la Asamblea, pueden proponerse á los Poderes públicos para disminuir las cargas que pesan sobre la viticultura, sin que se resientan los ingresos del Tesoro.»

La Junta local de Vileña que firma la citada circular, la componen los siguientes señores:

Juan Belló Herrero, Presidente.—Miguel Payá Sautoja.—Ricardo García Arce.—Pascasio López.—José Esteban y Esteban.—Francisco Hernández Hurtado.—José Carrion.—Rafael Selva Mergeina.—Francisco Yañez.—Cristóbal Amorós.—Joaquín Amorós Ferriz.—Miguel Fillo.—José María Soler.—Enrique Tarruella.—Enrique Gabis.—José Chaná.—Manuel García Estasio.—Martín Belford.—Juan Menor y Menor.—Hernán Conquero.—José María Tormo.—Miguel Marco Ibáñez.—Rafael Guillén.—Francisco Herrero Marco.—Aquilino Juan Ocaña.—Miguel Ferriz y Ferriz.—Luis Lisón.—Lorenzo Muñoz Guardiola.—Juan Ramón García.—Antonio Marín.—Ricardo Bonastre.—Joaquín Pérez Cervera.—José Palao, Vocales.—Luis García Catalán, Secretario.

NUESTRA SITUACIÓN

Me entero de que los viticultores de Tarazona, Carriñena, Ateca, Calatayud, Reus, Tortosa, Tafaia, Zamora, Jumilla y Logroño, celebran meetings en defensa de la viticultura.

¡Felices los viticultores de esas comarcas, que, en medio de su ruinosísima situación, tienen personas que los muevan, los levanten y los reúnan para protestar de su espantosa miseria.

En este Comado de Niebla, en esta provincia de Huelva, no se sabe lo que es meeting.... ni yo tampoco conozco la palabra; nadie se ocupa de protestas, nadie se mueve, y creo que tenemos Diputados provinciales y Diputados á Cortes, y, sin embargo, nos morimos por consunción.

Hemos tenido tres años de miseria. En los dos primeros la cosecha fué casi nula, y el último no llegamos á 25.000 hectolitros, cuando en años anteriores alcanzamos 60.000.

Hemos derramado el sulfato de cobre, preparado con tal, en cantidades asombrosas, y las cosechas no dan para el gasto de labores, porque, después de cortas, los precios han descendido casi á la mitad de los que tenían cuando se cosechaban de 50 á 60.000 hectolitros.

El milán, que creíamos conditido, reaparece ahora, picándose las vides. Tenemos también la oruga, la viruela y la sarna; y después de estas plagas, la mayor, la más imponente.... esos seres desagradados que llaman Agentes ejecutivos de contribuciones, que nos embargan y van recargando tanto y tanto por ciento, hasta aumentar en más de la cuarta parte la cuota.... ¡Y no tenemos un Sr. Diputado, un cacique benéfico, que pueda conseguir una moratoria de algunos meses

en tan calamitosas circunstancias! No podemos pagar 4 y nos cobran 5 ó 6.

Es una felicidad ser viticultor, viticultor, agricultor, en general, y disfrutar las delicias del campo en los aciagos años que llevamos.... y sostener esa monstruosa cifra de empleados, que disfrutan muy tranquilos sus pingües sueldos y se rien y mofan del agricultor que los mantiene.... Y estos agricultores leen las irregularidades, á diario, de miles de duros y de millones; se enteran de las cifras enormísimas del fraude de Aduanas; ven los chanchulos de cobranzas de contribuciones territorial é industrial, y otras muchas, muchísimas cosas más, y todas á cual más gordas.

¡Pobres contribuyentes! ¡Felices empleados, que para ellos es el reino del presupuesto!

Hoy se agitan todos los españoles, desde el Presidente del Consejo de Ministros hasta el último quidam de aldea en las cuestiones electorales, y todos llevan el buen fin, el buen deseo de conservar unos sus destinos y de obtenerlos los que no los tienen; porque todos los españoles están convencidos que no hay operaciones de campo ni industrias que puedan igualar á un destino ó cargo del Gobierno.... Se exceptúan los destinos de maestros y maestras de instrucción primaria, que no se consideran como empleados de la nación, y se tratan tan ignominiosamente.

Los contribuyentes paganos que sostienen esa caterva de presupuestivos, ven con asco las elecciones municipales, y lo mismo las de Diputados á Cortes, y les es indiferente que venga D. Carlos ó la República; quieren un Gobierno barato, muy barato, que los proteja y mire con el debido interés que merecen la agricultura y las industrias, y haga desaparecer tanto visidor como pulula, lo mismo en las capitales que en las villas y aldeas.

Los *meetingeros* de las Castillas, Provincias Vascaas y catalanes, piden la supresión del impuesto de consumos para el vino. ¿Y por qué no para el pan y el aceite y todos los ramos...?

Este odioso impuesto debe desaparecer: debe suprimirse ese padrón de ignominia, que tanta sangre cuesta y tanto repugna la nación entera.

Antes de terminar los tratados con Francia, debieron nuestros gobernantes haber previsto la ruina que sobrevendrá y haberla atenuado protegiendo la viticultura. Pudieron haber dejado libre la fabricación de alcoholes, que tantísimo hubiera favorecido, y, por el contrario, la restringieron con impuestos exorbitantes y trabas que dificultaron la fabricación.

Los cosecheros que tienen sus pequeños y antiguos alambiques, donde destilaban sus aguapiés, el prensado de sus orujos y la bota que no se presentaba bien, hoy no pueden hacerlo, por necesitar una matrícula por todo el año, y además la fiscalización del ingeniero inspector. Estos pequeños alambiques están precintados y sellados, y el cosechero tira aquellos caldos que podía utilizar.

Y concluyo, porque si siguiera enumerando causas, necesitaría muchos pliegos de papel.

Condado de Niebla 7 de Mayo.

OBTENCION FACIL

del crémor y del ácido tártrico de las heces.—Dosisificación de la riqueza de las mismas.

Es este un asunto que debe mirarlo con más interés del que lo mira nuestro cosechero y viticultor. Y al decir esto, lo hacemos extensivo también al partido que se puede sacar de las heces para la extracción del ácido tártrico.

En algunas provincias no se miran con indiferencia estas cuestiones; pero en otras, y particularmente en ciertas localidades, se desperdician y desprecian residuos que bien aprovechados valen dinero.

Es muy conveniente también que nuestro viticultor conozca, cuando menos de una manera elemental, el modo de investigar la riqueza de las heces, pues como se sabe, no contienen todas la misma cantidad de principios tártricos. Unas valen mucho, otras poco, pero todas tienen algún valor, pues por cada gramo de ácido (el tanto por ciento de ácido tártrico) que contienen, ha ondulado el precio, los dos últimos años, de 1,10 á 1,20 francos, siendo la riqueza media de 18 á 22 por 100.

El viticultor tiene siempre á su disposición las materias primeras, base de la fabricación de los citados compuestos, por lo que será preferible, si no quiere librarlas al comercio ó se las estiman en poco, proceder él mismo á su utilización.

Para extraer el crémor de las heces, hay que empezar por separarlas de su líquido, someterlas á una fuerte presión y desecarlas después con prontitud. Para ese trabajo, el filtro-prensa reune ventajosas condiciones, pues las tortas de heces que produce se secan al sol ó en estufas.

Una vez secas, se desmenuzan en calderas, en las cuales se vierte agua y se calienta, prolongando la ebullición durante 15 ó 20 minutos. Ese tiempo es necesario para la disolución de las sales tár-

tricas. Separada por reposo la parte insoluble y trasegada el agua, se le deja enfriar en tinajas ó otros envases, en donde hay hilos tendidos verticalmente ó pedazos de madera, sarmientos, de modo que presenten una gran superficie repartida en la masa. El crémor, poco soluble en agua fría queda en libertad á medida del enfriamiento y viene á depositarse sobre los hilos y paredes de los recipientes, que, á ser posible, deberán ser de madera. En cuanto al agua madre, se puede guardar para una segunda operación ó se tira.

Si se juzga suficiente la cantidad de crémor depositado en los recipientes, se retiran los hilos y maderas, se sacuden, se limpian y se rascan para recoger el crémor; en fin, se baten las paredes de los vasos para desprender los cristales que se han incrustado. El producto de esa operación se seca al aire libre ó á un suave calor.

La droga así obtenida es crémor en bruto, que se puede vender para la purificación ó su transformación en ácido tártrico ó en tartrato neutro de potasa.

El ácido tártrico, ya sea en estado puro, ya bajo forma de combinación, juega siempre importante papel en enología, por lo que nos ha parecido interesante reasumir la manera relativamente fácil por la cual puede ponerse á disposición de los viticultores y de los negociantes.

Para esto se emplean muchos métodos. Los procedimientos volumétricos, usados principalmente en Alemania y en Austria, así como en España y Portugal, dan buenos resultados; al contrario en Sicilia y en ciertas partes de Italia, se procede más ordinariamente á la dosisificación directa de los tártricos.

En Francia para las heces de España é Italia, se siguen varios, entre ellos el llamado método de la cazuela, el del Dr. Carlos de Burdeos, el Marsellés, etc. El primero se debe á M. Roherig, y tiene por objeto la determinación del tártrico refinado, que puede contener una muestra; se le ha dado el nombre de método de cazuela por causa de la forma del recipiente que se emplea.

Si no posee una exactitud absoluta, teóricamente hablando, parece, sin embargo, que presta útiles servicios y puede servir de punto de partida en las transacciones con respecto á heces, tártricos y sus derivados.

Se toman 50 gramos de heces ó de tártrico bruto, que se hace hervir durante diez minutos en un litro de agua. Se decanta la solución, dejando en el fondo todas las substancias insolubles. Se deja descansar durante doce horas á la temperatura ordinaria para que cristalice. Recogidos los cristales, se lavan cuidadosamente con agua fría. Después se secan y pesan. El número de gramos, multiplicado por 2 y aumentado de 10 (grados) que se supone perdidos en el agua del lavado, da el grado de mercancia.

Se tiene también el recurso de acudir al tartrato bruto para la separación del ácido tártrico, cuyo modo de operar consiste en pulverizar la materia y disolverla después en un caldero, en donde haya agua hirviendo. Poco á poco se procede á la separación del ácido por medio de la creta en polvo ó carbonato de cal empleado á saturación, lo que se nota por cesar la efervescencia ó desprendimiento gaseoso, y que coincide con la aparición de una espuma abundante y voluminosa.

Ese punto obtenido, se abandona el todo al descanso y enfriamiento. Por otra parte, se prepara una solución de cloruro de calcio, saturando ácido clorhídrico por un exceso de creta en polvo.

Se añade entonces al líquido de la caldera esa solución hasta que deje de formarse precipitado, se abandona al descanso, se quita la parte líquida que sobrenada y se lava rápidamente con agua ordinaria el precipitado de tartrato de cal más ó menos puro que se ha formado.

Se trata en caliente el tartrato formado por una solución débil (al décimo) de ácido sulfúrico, arreglando la cantidad de ácido de manera que sea un poco inferior á la cantidad necesaria para descomponer todo el ácido tártrico. Se procede entonces á una nueva decantación, después descanso previo y se evapora á suave temperatura.

Por enfriamiento aparecen cristales ligeramente teñidos de rosa, del ácido tártrico que se ha formado; se separa entonces y se le puede emplear inmediatamente y sin ningún inconveniente para los vinos rojos. En el caso en que se quisiese tener químicamente puro, hay que proceder á la refinación.

Añadamos que el precipitado de tartrato de cal, no descompuesto por causa de la cantidad floja de ácido sulfúrico, no debe desperdiciarse, sino que se trata por una nueva cantidad de ácido sulfúrico al décimo, y repitiendo lo mismo que ya hemos dicho.

Para investigar la riqueza de las heces, á nosotros nos ha dado siempre buen resultado el procedimiento del Dr. P. Carles, profesor de la Facultad de Farmacia de Burdeos, por el cual se dosisifica el ácido tártrico total al estado de tartrato de cal.

Para esto se procede de la manera siguiente: Se toman 50 gramos de heces pulverizadas, se les añade 50 centímetros cúbicos de ácido clorhídrico y 100 de agua, y se dejan en contacto durante una hora. Luego se añaden 150 gramos de agua, se agita, deja en reposo, y luego se filtra lavando el filtro y el residuo, hasta reunir medio litro del líquido filtrado, ó sean 500 centímetros cúbicos.

Del medio litro del líquido filtrado se toman 100 centímetros cúbicos (que representan 10 gramos de heces), y se colocan en una cápsula al baño maría. Cerca de los 100° se empieza á saturar el líquido por una lechada de cal, hasta que empiecen á depositarse cristales de tartrato de cal, y entonces se acaba de saturar lentamente con amoníaco diluido al quinto, debiendo quedar el licor rigurosamente neutro (lo que podrá verse con el papel de tornasol); al cabo de doce horas de reposo se vierte el líquido que sobrenada, se lava el tartrato por decantación, y, por último, en un filtro se deseca en la estufa á una temperatura de 60 grados y se pesa.

El peso neto de ese tartrato de cal, multiplicado por 0,5769 (pues á 100 partes de tartrato de cal corresponden 57,69 de ácido tártrico), indicará la cantidad de ácido tártrico total que existe en los 10 gramos sometidos á la experiencia. Este peso multiplicado por 10 marcará la proporción de ácido tártrico total en centésimas (el tanto por ciento), ó sea lo que se llama el grado de acidez total.

ANTONIO BLAVIA.

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

La Rambla (Córdoba) 12.—Los viñedos y el arbolado están muy buenos, pero los sembrados no pasan de medianos por las excesivas lluvias y los fríos; algo mejoran con estos buenos días primaverales, pero es ya tarde para que puedan dar satisfactorios rendimientos.

Precios: Trigo, á 37 reales fanega; cebada, á 24; habas, á 33; garbanzos, á 72; aceite, á 36 reales arroba.—L. Cazorla (Jaén) 12.—El olivo, lo mismo que los demás árboles, presentan magnífico aspecto. Los sembrados están igualmente muy buenos.

Precios: Trigo, á 36 reales fanega; centeno, á 30; maíz, á 34; cebada, á 16; yeros, á 36; garbanzos, á 60; vino tinto, á 14 reales arroba; aceite, á 36; lanas sucias, blancas ó negras, á 40; ovejas, á 60 reales una; carneros, á 80; corderos, de 40 á 50.—El Corresponsal.

Guadalcanal (Sevilla) 13.—La cosecha de cereales deja bastante que desear; pero los de vinos y aceites prometen mucho.

Lo malo es la paralización del mercado y la depreciación de todos los frutos de la tierra.

Precios: Aceite, á 36 reales arroba, vino blanco, á 8, pagando al entrar en Sevilla por derechos de consumo el doble de lo que vale en bodega, ó sean ¡¡¡16 reales!!! ¡Vaya un gravamen justo!

El trigo, á 40 reales fanega; centeno, á 24; cebada, á 20; avena, á 16; maíz, á 48; habas, á 30; garbanzos, de 80 á 120; lana negra sucia, á 48 reales arroba.—Un lector de la CRÓNICA.

Condado de Niebla (Huelva) 9.—Llevamos algunos días de buen tiempo, y se hacen las labores de las viñas con suma dificultad por la carencia de recursos.

En todos estos pueblos se derrama el sulfato de cobre con cal en las viñas de un modo espantoso. Hay algunas viñas con las manchas del mildiu y hay también oruga, y temores de otra enfermedad que ataca al racimo y no daña la parra. Se desconoce su nombre.

El mercado de vinos se ha animado alguna cosa, y se han hecho recibos que estaban pendientes por el mal tiempo, y que hoy nos facilita la baja de tarifas que nos han hecho las Compañías de ferrocarriles. Se han expedido en pocos días más de 1.000 botas. Sus precios, 7 y 7,50 reales arroba de 18 litros.

El trigo ha tenido alguna alza, vendiéndose de 43 á 46 reales fanega; los demás cereales no han sufrido alteración.—X.

Loja (Granada) 12.—Precios corrientes en esta plaza: Trigos, á 39 reales fanega los fuertes y 36 los blanquillos; habas, á 38; cebada, á 24; yeros, á 34; garbanzos, á 160, 100 y 60; habichuelas, á 110; aceite, á 38 reales la arroba; queso de ovejas, á 80; idem de cabras, á 60.—El Corresponsal.

Málaga 12.—El estado del arbolado es muy bueno y mediano el de los sembrados.

El aceite claró se cotiza en puertitas de 36,50 á 37 reales la arroba. Los granos se pagan: Trigos recios, de 40 á 43 reales fanega; idem blanquillos, de 38 á 41; cebada del país, á 23; habas, á 40 las cochineras y 38 las mazaganas; altramuces, á 22; yeros, á 35; maíz, de 42 á 43; alpiste, á 65; matalahuga, á 85; garbanzos, á 120, 100 y 80.—El Corresponsal.

Campillos (Málaga) 13.—Precios: Aceite, á 34 reales la arroba; trigo, de 40 á 42 idem la fanega; cebada, de 19 á 20; habas, de 34 á 35; garbanzos, de 80 á 85; lentejas, á 36; guijas, á 31.—M.

De Aragón

Zaragoza 8.—Los precios de los vinos continúan mal, pero los de los cereales están muchísimo peor, sobre todo el del trigo; ya se habrá convencido todo el mundo de que los recargos arancelarios son completamente ineficaces para salvar la triticultura nacional; hay que llegar á la prohibición.

necesaria ni conveniente. La prohibición, por el contrario, tiene tal virtualidad, es tan grande su eficacia, que por sí sola hizo ceutuplicar la producción nacional desde el año 1820, en que se estableció, hasta el fatal 1869, en que se suspendió aquella medida, la más eficaz, la más provechosa y conveniente para la agricultura nacional.

Los triticultores debíamos hacer lo mismo que nuestros hermanos los viticultores: formar Juntas de defensa, convocar reuniones y *meetings*, y no descansar, en una palabra, hasta conseguir lo único que puede salvarnos: la prohibición absoluta de entrar cereales extranjeros.

Con los precios actuales en esta plaza, se pierden en cada hectolitro de vino dos pesetas, y en cada uno de trigo 4.

Esta situación es insostenible; ó se toman medidas radicales, ó la agricultura nacional, refugiada en aquellos dos últimos baluartes, parece sin remedio.

Y aun llegó á decirse en Carriena, y se ha repetido en cien tonos, que una vez arreglada la cuestión de los trigos, era preciso resolver también la de los vinos. Dios nos libre de que ésta quede arreglada como aquélla, porque entonces la viticultura está sentenciada á morir.

En la cuestión de los trigos, Sagasta, con sus malas artes, venció á la agricultura; el Gobierno quedó triunfante y el país humillado; triste y lamentable victoria tanto más triste, cuanto que fué conseguida concediendo al parecer algo de lo que pedían los representantes del país; porque las Diputaciones castellanas que en Palencia empezaron pidiendo 7 pesetas de recargo arancelario, de concesión en concesión, llegaron á Madrid á contentarse con 3 pesetas, es decir, 2 reales más que lo concedido por el Gobierno, ó las Cortes, que es lo mismo. Las Diputaciones empezaron bien, pero acabaron ridículamente, por no decir otra cosa.

Lo que ahora es necesario que la lección se aproveche y la experiencia nos enseñe; y que dejándonos de recargos arancelarios, de rectificaciones de cartillas y demás paños calientes, pidamos como un solo hombre lo único que salvó á la agricultura nacional, lo único que puede volver á salvarla: la prohibición de entrar cereales extranjeros.

Precios: Trigo de monte, á 28 pesetas cahiz; idem de huerta, á 25; avena, á 13; vino del año, á 4 reales el cántaro; vinagre, á 5; alcohol vino, á 4 reales el litro. A. C.

Huesca 12.—Sigue la calma en el mercado, revelando flojedad ó baja casi todos los artículos.

De vino se exportaron en Abril último 158 vagones con 1.893 pipas.

De trigo sólo han salido cinco ó seis vagones, y de harina otros dos. La paralización es grande.

Precios en el último mercado: Trigo, de 15 á 16 pesetas hectolitro; cebada, de 9,40 á 10,60; avena, de 6,65 á 7,25; maíz, de 12,75 á 13,50; judías, de 33,30 á 37,75; harinas, á 30, 27 y 24 pesetas la saca de 100 kilogramos; vino tinto del país, á 1,25 pesetas el decalitro; aceite, de 9,80 á 10.—G.

De Castilla la Nueva

Quintanar de la Orden (Toledo) 9.—El mal tiempo continúa con fríos intensos muy perjudiciales para los sembrados, habiéndoles hecho bastante daño, y más á la cebada, por lo que desde luego la cosecha no será ya más que regular ó corta.

La situación agrícola se va cada día haciendo más penosa, efecto de no valer nada los frutos, y aun no valiendo nada no hay salida, que es peor aún. Los continuos arribos de embarcaciones que con trigos entran en los puertos de Valencia y Barcelona, con jeja de Rusia, etc., están arruinando á España y dejándola en la mayor miseria, y el remedio si tarda será funesto. Obrese con actividad, y sigamos el ejemplo de Francia, cuando los cosecheros y Diputados del Mediodía se impusieron á su Gobierno para subirmos el arancel de nuestros vinos, y lo consiguieron, á fin de proteger los de su nación.

Urge protección y amparo á nuestra agricultura y viticultura subiéndolo los aranceles al trigo extranjero en 4 pesetas en vez de 2,50 y quitar el impuesto sobre nuestros vinos, á fin de que el consumo sea mucho mayor.

¡Labradores! ¡La unión es fuerza! ¡Adelante todos! ¡A conseguir de nuestro Gobierno el amparo que necesitamos, y hagamos una obra grande en favor de los principales elementos que constituyen la primera riqueza nacional: la Agricultura, la Industria y el Comercio!—Un Subscriptor.

San Clemente (Cuencia) 12.—El mes de Mayo, en el que cifrábamos las esperanzas, se va portando mal. Los fríos que están haciendo, y la falta de lluvias, han dejado empalmeadas las siembras, y por mucho que el tiempo mejore, y con ello haga mejorar á estas, la cosecha no pasará nunca de mediana, siendo lo posible que sea mala.

Los productos, sin mejorar en precio. El trigo, á 8,25 pesetas fanega de 55,50 litros; y el vino, á peseta la arroba de 16 litros. Trigo se vende alguno; pero lo que es vino, no vienen á buscar ni un cuartillo.—E. S.

Piedrabuena (Ciudad Real) 12.—Los fríos de los días pasados han hecho daños en sembrados y viñedos. Mercado encalmado. Cotizamos: Trigo, de 31 á 33 reales fanega; cebada, de 14 á 15; centeno, de 20 á 21; habas, á 32; garbanzos, de 100 á 140; vinos, de 8 á 9 reales arroba los tintos, y á 8 los blancos; aceite, á 44 reales arroba, habiendo sido grande la última cosecha; ovejas, de 50 á 64 reales una; corderos, de 52 á 64 idem.—B.

Nombela (Toledo) 11.—Los fríos pasados no han hecho aquí serios daños; la cosecha puede ser buena.

Precios corrientes con pocas ventas: Trigo, á 40 reales fanega; cebada, á 16; algarrobas, á 20; aceite, á 40 reales arroba; vino, á 6 idem.—El Corresponsal.

Paralización completa en los vinos; precio nominal, 7 reales arroba, siendo aquellos de superior calidad.—Un Subscriptor.

Valdepeñas (Ciudad Real) 12.—Aumenta la demanda de nuestros vinos. El movimiento ha sido extraordinario, pues se han facturado desde el día 2 al 9 del actual 190 vagones. En alza los precios. La cotización del caudal vuelve á acusar alguna baja, pero la cebada sostiene los precios, y con retraimiento en los vendedores, porque la cosecha de dicho grano es peor de lo que se esperaba.

Precios: Vinos tintos y blancos del 93, de 10 á 12 reales la arroba; idem tintos nuevos, de 9 á 11; idem blancos idem, de 9 á 10; aguardientes anisados de 26°, á 34; alcohol, de 40 á 60; lanas, á 46; aceite, á 40; patatas, á 4; caudal, de 34 á 36 reales fanega; jeja, á 32; cebada, de 15 á 16; azafrán, de 140 á 144 reales la libra.

Para compras y ventas dirigirse á don Carmelo Vasco Gallego.—El Corresponsal.

De Castilla la Vieja

Sotillo de la Ribera (Burgos) 9.—Cada día presenta peor aspecto la venta de vinos; después de dos semanas sin vender una cántara, hoy por mayor hay un carro que lleva 70 cántaros, al precio de 6,50 reales.

Las viñas están brotando con mucha lozanía. La opinión general es que viene un cosechón. Si al descuido de no sulfatar nos sorprendiera el mildiu, sería lo único que podría poner remedio á esta situación, pues dicho hongo nos haría un señalado beneficio destruyendo la mitad de las uvas. ¡Qué escándalo estén las bodegas atestadas de vinos sanos y baratos, y en las poblaciones impere el vino artificial, venenosos, y por añadidura caro! Se conoce que nuestros gobernantes beben vinos de encargo.

Las labores del viñedo se han hecho algo precipitadas por la falta de recursos; y de seguir esto así, en adelante no se podrá hacer ni bien ni mal.—A. C.

Trigueros del Valle (Valladolid) 12. La paralización casi completa de este mercado ha sido la causa de que no le diera noticias de lo ocurrido por aquí, donde, por desgracia, la situación de los labradores no es tan favorable como fuera de desear, pues el vino no se vende, y de trigo, que era el único recurso que los quedaba, ya no hay existencias, pues ya casi todo se ha vendido á los acaparadores para cubrir los gastos de cultivo; de modo, señor Director, que no le queda á estos infelices otro camino que el de recurrir á la usura, si quieren cultivar su campo, ó de lo contrario dejarlo sin cultivar.

Los trigos presentan buen aspecto; empieza la labor de escarda, que este año es más necesaria que otros, por la mucha maleza que hay en los trigos. En las viñas se presenta una verdadera plaga de pulgón (*cocco*), como aquí vulgarmente se la llama), y dudo pueda combatirse por completo.

Los precios corrientes son los siguientes: Trigo, á 34 reales las 94 libras; cebada, á 24 fanega; vino clarete superior, á 7 y 6,50 reales cántaro, con grandes deseos de vender. Existencias en trigo, pocas; en vino, de 30 á 40.000 cántaros.—El Corresponsal.

Arévalo (Ávila) 11.—El estado de los campos es superior.

Ha terminado la siembra de garbanzos. Flojo el mercado, escaseando las ventas. Se han contratado los días pasados 24 vagones de trigo para Barcelona, esa corte y otras capitales.

Precios del último mercado: Trigo, de 35 á 36 reales fanega, centeno, de 27,50 á 28; cebada, de 25 á 25,50; algarrobas, de 24,50 á 25.—El Corresponsal.

Lerma (Burgos) 12.—La vid brota con vigor, y los sembrados presentan regular aspecto.

Precios: Vino, de 6 á 8 reales cántaro; trigo, de 32 á 33 idem fanega; centeno, de 26 á 27; cebada, á 26; avena, á 19; yeros, á 35; garbanzos, de 80 á 100; cerdos cebados, á 47 reales arroba; idem lechazos, de 50 á 80 uno.—P.

Rioseco (Valladolid) 12.—Al detall se cotizó ayer el trigo á 33 reales las 94 libras. Por partidas se han hecho 1.700 fanegas á 33,75.

Bueno el tiempo y los sembrados.—El Corresponsal.

Herrera de Pisuergra (Palencia) 11. En el mercado de ayer han regido los siguientes precios: Trigo, á 33 reales las 92 libras; centeno, á 26 la fanega; cebada, de 25 á 27; avena, de 18 á 20; garbanzos, de 60 á 100; yeros, á 36; titos, á 40; harinas, á 13, 12 y 11 reales arroba.

Los sembrados se resintieron con el mal tiempo, pero ahora que ha mejorado es de presumir se repongan un poco.

Muy concurrido el mercado de ganado vacuno.—El Corresponsal.

De Extremadura

Baños (Cáceres) 9.—Mucho le estimaré examine unas hojas de parra que recibirá en este mismo correo. En todos los pagos del viñedo de ésta abundan hojas con figuras del carácter, lo que nos llama la atención, y máxime cuando, como bien sabe usted, en el 93 nos quitó la cosecha el mildiu, y en el 94 causó grandes daños la clorosis.

Si no fuera cosa alarmante, puede dar la contestación en la CRÓNICA, mas si fuese mildiu, le ruego nos lo diga telegráficamente (1).—J. B.

Almadrachejo (Badajoz) 10.—Los campos se han reformado mucho, efecto del tiempo tan bonancible de que estamos disfrutando.

Precios: Vino tinto nuevo, á 6 reales los 16,64 litros; idem blanco, de 6 á 7 idem; aguardiente anisado de orujo, 30°, á 36 reales los 16 litros; idem de vino, á 42; idem doble anís, á 46; espíritu de vino, 39 á 40°, á 50; aceite, á 38 reales la arroba castellana; lana, de 42 á 43 idem; trigo, á 38 reales fanega; cebada, á 17; avena, á 12; garbanzos, de 80 á 120.—P. del C.

Zafra (Badajoz) 11.—Los sembrados se desarrollan ahora en inmejorables condiciones, ofreciendo hermoso aspecto. La oferta de cereales sigue siendo ma-

(1) Las hojas recibidas sólo están atacadas por la orosis ó sara de la vid, enfermedad poco alarmante en general.—Nota de la Redacción.

por que la demanda. Las ventas se han hecho a los siguientes precios: Trigo, a 38 reales fanega; cebada, a 19; habas, a 30; avena, a 14; chicharos, a 36; garbanzos, a 100 los blandos y 72 los duros; aceite, a 40 reales arroba; vinos, de 10 a 11.—Un Subscriptor.

Mérida (Badajoz) 10.—Sigue la calma en este mercado de cereales, y como abundan las ofertas y los campos van mejorando, no sería extraño descendiera la cotización, que hoy es como sigue: Trigo, a 36 reales la fanega; cebada, a 20; avena, a 16; habas, a 30; garbanzos blandos, a 80; idem duros, a 48. El aceite, a 50 reales la arroba.—El Corresponsal.

Jarai (Cáceres) 12.—Los sembrados se han repuesto. Si sigue el buen tiempo recuperarán pronto lo perdido. Deseos grandes de vender vino, porque hay mucho caldo y necesidad de sacar dinero; págase el tinto de 8 a 10 reales. También abundan las existencias de aceite, cuyo líquido se da a 58 reales la arroba. El trigo, a 44.—Un Subscriptor.

De León

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 12. Muy buena semana para los campos por haber subido la temperatura, que es lo que necesitan las plantas. Sin embargo, en las tierras ligeras será mediana la cosecha.

La baja del trigo se acentúa, habiéndose cedido en el mercado de 32,50 a 34 reales fanega. Este precio es ruinoso. La cebada, de 24 a 24,50; centeno, de 26 a 26,50; algarrobas, de 21 a 22. Las harinas, a 15, 14 y 13 reales la arroba.

Por partidas se hacen operaciones en trigo a 34 reales fanega.—L.

Alba de Tormes (Salamanca) 11.—El campo está inmejorable; si no desmerece serán abundantes las cosechas, y el trigo bajará más y más. El Gobierno debe llegar hasta prohibir la importación de cereales; de lo contrario, se abandonarían las tierras.

Precios: Trigo, a 34 reales fanega; centeno, a 26; cebada, a 23; avena, a 13; garbanzos, de 60 a 90.—El Corresponsal.

De Murcia

Chinchilla (Albacete) 10.—Los precios que han tenido en esta ciudad durante el mes último, los principales artículos son los siguientes:

Trigo, a 42 reales fanega; candeal, a 39; jeja, a 38; cebada, a 19; centeno, a 29; patatas, a 5 reales la arroba, vino, a 5 idem; y azafrán, a 120 reales la libra.

Las heladas que se han experimentado recientemente, han causado mucho perjuicio en las cosechas, especialmente en las viñas, en donde de repetirse se perdería totalmente este fruto.—E. A.

Casas Ibáñez (Albacete) 11.—Desde mi última no hay variación de ninguna clase, ni en negocios de ventas, ni en precios de vinos y granos.

La situación económica no ha mejorado, pero en cambio han desmerecido mucho las cosechas pendientes. Los primeros días de Abril fueron muy malos por fríos, y hasta heló, por cuyo motivo la siembra de cereales desmejoró tanto, que hoy sólo promete una cosecha corta; pues los terrenos delgados (que por aquí son los más), se han quedado, que si no llueve pronto, apenas se podrán recoger.

El día 4 del corriente por la noche cayó un hielo que destruyó parte de la cosecha de uva; hasta el día 7 siguió el frío, escurriendo por las mañanas.

El viño está bastante retrasado de labores, y las que se hagan serán muy deficientes por el poco interés que hay, efecto de la baja cotización del vino. La escasez de dinero que hay en todas las clases sociales de la población, es causa de los pocos jornales que se mandan; así es que los braceros pasan muchas penalidades.—A. J.

De Navarra

Allo 8.—La cosecha de cereales se presenta bien. En cambio la venta del vino desanimada, cediéndose al ruinoso precio de 4 a 5 reales el cántaro. Hasta la fecha se han vendido en ésta 52.368 cántaros de vino, 3.094 de aguardiente, 572 docenas de aceite y 3.320 robos de oliva.

Precios: Trigo, a 18,50 reales el robo de 28,13 litros; cebada, a 11; avena, a 9; maíz, a 18,50; habas, a 14; aceite, a 15 reales docena.—El Corresponsal.

Barasoain 10.—Seguimos lo mismo, con calma en la venta de vino.

La cosecha de cereales se presenta buena. Las viñas han padecido de los hielos tan fuertes; muchas cepas no brotan.

También los olivos han padecido. Precios: El vino, a 1 peseta el cántaro (11,77 litros); aguardiente, a 2; trigo, a 4,50 pesetas el robo (28,13 litros); cebada, a 2,25; avena, a 2.—P. de C.

Mondavía 12.—Tiempo hermoso y campos soberbios.

Se vende muy poco vino y al bajo precio de 3 reales cántaro (11,77 litros). Los granos se detallan: Trigo, a 18 reales robo; cebada, a 11; habas, a 13.—Un Subscriptor.

De las Ríojas

Laguardia (Alava) 10.—Empieza a notarse algún movimiento en este mercado de vinos. Se han hecho tres cubas, clase selecta, a 20 reales cántara, el mayor precio obtenido hasta la fecha en toda la Rioja alavesa; otra cuba a 18 reales, también de clase selecta; otra de vino llamado de medio, a 8, y unas 3.000 cántaras de lágrima, clase inferior, a 5 reales. Bueno el tiempo.

Ha terminado la cava, y se disponen, los pocos que pueden hacerlo, a sulfatar sus viñedos.—V. G. A.

Fuenmayor (Logroño) 12.—El tiempo pasa, el vino no se vende, las necesidades aumentan y todos nos vemos próximos a sufrir las angustias de la miseria. En el espacio de un mes no se han vendido en este pueblo más que dos partidas de vino, que hacen en junto 1.900 cántaras, y su precio ha sido el de 6 reales cántara. Parece mentira que los vinos de la actual cosecha que llegaron a venderse a 10,50 reales cántara, no tengan en el día compradores.

Las viñas brotan bien, y sus dueños tratan de hacer un sacrificio para reducir las heladas del caldo bordelés, al objeto de

preservarlas del mildiu, que este año es más temible por las abundantes lluvias del invierno.

Los cereales prometen una cosecha regular.

El inmediato pueblo de Navarrete no ha vendido hasta la fecha 3.000 cántaras de la última cosecha.—El Corresponsal.

Anguiciana (Logroño) 9.—El viño está retrasado en su vegetación por los últimos fríos. El tiempo ha mejorado y no creo sobrevengan ya los hielos tardíos.

El vino ha descendido nuevamente, y aun así es pequeña la demanda. Se han hecho partidas de 4 a 5 reales la cántara (16,04 litros). Buenos los sembrados.—Un Subscriptor.

El Villar de Arnedo (Logroño) 12.—Las cosechas de granos y vinos prometen mucho, así como los olivos. La abundancia que se anuncia agrava nuestra situación, pues hará descendir más los precios.

He aquí los que rigen: Trigo, a 38 reales fanega; centeno, a 24; cebada, a 22; avena, a 18; vino, de 4 a 5 reales la cántara; aceite, a 50.—El Corresponsal.

Labastida (Alava) 13.—Después de larga calma, parece se anima este mercado. Se han ajustado 3.000 cántaras de vino sin yeso, a 5 reales, y otras 1.500 enyesadas de 6 a 6,50.

Todavía no puede apreciarse la muestra de fruto del viño, pero sí se observa que los viñedos jóvenes han perdido muchas yemas por los hielos de invierno.

De Ollauri me dicen que se presenta corta la cosecha de uva, y que el mercado está paralizado.—El Corresponsal.

De Valencia

Calig (Castellón) 12.—Me dicen que los viñedos han brotado pocos racimos; así es que la cosecha no será ya grande por mucho y bien que aquellos se desarrolen. Además, téñese reaparezca el mildiu.

También de algarrobas es pequeña la muestra. La demanda es muy corta; son raras las ventas.

Precios: Vino, a 2 reales decalitro, quedando una existencia de 200.000 decalitros; algarrobas, a 1,15 pesetas la arroba.

Perdida la cosecha de trigo por la sequía, siendo así que en otras comarcas se ha malogrado por todo lo contrario, por exceso de agua.—El Corresponsal.

NOTICIAS

Desde hace varios años, según saben nuestros lectores, en todas las legislaturas se someten a la deliberación de las Cámaras de Francia proyectos sobre reforma del régimen de bebidas, con objeto de fomentar el consumo de las higiénicas y restringir el de las nocivas.

En este alto sentido está también inspirado el proyecto de M. Ribot, actual Ministro de Hacienda, y mucho celebraremos tenga mejor suerte que los anteriores.

La reforma envuelve una reducción de ochenta millones de francos en los impuestos que pesan sobre las bebidas alcohólicas que no son tenidas por nocivas a la salud.

Para compensar la disminución que la reforma ha de producir en los ingresos del Tesoro, propondrá el Gobierno la elevación del impuesto sobre los alcoholes desde 156 a 175 francos por hectolitro.

También se aumentan los derechos que pagan los fabricantes y expendedores de ajoje.

Se suprimen además diversos impuestos de carácter general o local, que pesan sobre los vinos, y son sustituidos por impuesto único de consumos, que será tanto mayor cuanto más sea la importancia de la población en que haya de ser consumido o expendido el líquido.

En la mayoría de las poblaciones francesas el derecho de consumos no excederá de dos francos por hectolitro de vino; y en las principales será percibido con arreglo a una escala proporcional, y nunca habrá de exceder de cuatro francos por hectolitro.

El proyecto contiene también disposiciones relativas a los derechos de consumos municipales, y dispone que las poblaciones donde estén ya establecidos queden obligadas a reducir en el plazo de dos años el impuesto sobre las bebidas higiénicas a una cifra inferior al derecho que perciba el Estado.

Los labradores de los pueblos del Somontano de Huesca, entre ellos Ayerbe y Bolea, temen que esté amenazada la cosecha de almendra, porque siendo el fruto todavía demasiado tierno, no podrá resistir los efectos de una helada tardía, fácil de producirse a consecuencia de la gran nevada caída en la sierra desde Sarsamarcuello hasta Estadilla.

El Sr. Ministro de Hacienda está resuelto a abrir una información sobre el contrabando que se hace en España con los trigos. A este efecto, además de las medidas que tiene dictadas para extermiar la vigilancia en las Aduanas, se propone enviar a los principales puertos del extranjero de donde viene dicho artículo, al Sr. Sitjes, a fin de que haga una información detenida respecto al particular.

En el término de Utiel (Valencia) ha descargado un terrible pedrisco, que asoló las cosechas casi por completo. Las pérdidas son también muy grandes en la huerta, y el agua arrastró algunos animales domésticos. La población está consternada.

En el pago de Castejones, del término de Laguardia (Alava), ha descargado igualmente otra nube de piedra, arrasando sembrados y viñedos.

Varios comisionados franceses han adquirido estos días, en los pueblos del interior de la provincia de Vizcaya, gran número de caballos del país, que serán conducidos a la vecina República.

Los precios de este ganado han subido con motivo de la demanda, pues hace tiempo que no se hacían compras de tanta importancia como la actual.

El Ministro de Hacienda ha pedido ya datos a los Ayuntamientos de Valencia, Logroño, Vitoria y Pamplona, sobre el

efecto que en el consumo y en la renta produjeron las rebajas de derechos que se hicieron en el impuesto sobre el vino en dichas poblaciones, con el fin de tenerlos en cuenta al resolver ese problema.

Para dar una idea de la importación de trigos extranjeros que se hace por nuestros puertos, basta consignar que durante el mes de Febrero próximo pasado entraron sólo por el de Barcelona 24.002.381 kilogramos de trigo, procedente de los Estados Unidos, de Rusia, de Turquía y de Rumania, cantidad que equivale próximamente a 560.000 fanegas de este grano.

En igual mes del año anterior, se importaron por el mismo puerto 28.186.199 kilogramos de trigo.

De suerte que resultan de menos para el año de 1895 unos 4.183.150 kilogramos, ó sean, aproximadamente, 100.000 fanegas.

Tomando como precio medio de la fanega el de 34 reales, resulta que las 560.000 que se han importado durante el expresado mes de este año, suponen para la agricultura nacional una pérdida de pesetas 47.600.000.

Casi todos los olivares de Tortosa que presentaban hasta hace poco excelente aspecto, hánse cubierto de negrilla ó tizne, que de no desaparecer pronto con abundantes lluvias, acabará con las ilusiones de aquellos labradores.

Tampoco en la comarca de Tarragona ofrecen buen aspecto los olivares.

El Ayuntamiento de Novallas (Zaragoza) ha felicitado al Sr. Marqués de Reinos para sus felices trabajos en contra de los vinos artificiales.

Un espantoso, horrible ciclón, ha causado grandes destrozos en los campos de Alcañiz, Canillas de Aceituno, Sedella y otros puntos de Málaga, quebrantando además muchas casas y amenazando ruina otras en esos y otros pueblos.

Los daños han sido de mucha consideración, y según se dice, no pocos labradores han quedado arruinados.

Reunidos los propietarios y viticultores de Elda, han acordado el nombramiento de una Junta de defensa y protección a los intereses agrícolas de la región, solicitando de los Poderes públicos la intercesión para proteger dicha riqueza.

Ha reinado el mayor orden y un entusiasmo indescriptible.

El primer acuerdo adoptado por la Junta ha sido adherirse a las deliberaciones de los meetings de Tarragona, Reus, Carriena, Jumilla y Vinaroz.

El mercado de Cete siente, como todos los franceses, el marasmo que en todas partes se nota en la cuestión de vinos. Los arribos de nuestros caldos por dicho puerto no son del todo malos; pero se ha de tener en cuenta que buena parte del vino desembarcado sigue por ferrocarril para los mercados del extranjero, y principalmente para Suiza.

Continúan gozando de mayor favor los vinos sin yeso, cosa que no debe olvidar nuestro comercio, por las pérdidas é inconvenientes que experimentan los que tienen más de 2 gramos por litro, pues, como se sabe, las Aduanas siguen deteniéndolos y obligan a mezclarlos con vinos franceses ó españoles sin yeso, pero que hay un satisfeco los derechos de entrada.

El Gobierno francés se propone establecer un gravamen sobre los valores extranjeros domiciliados en la vecina República.

En el salón del teatro de los Campos Eliseos de Lérida se verificó la anunciada reunión de fabricantes de alcohol vinico convocada por la Comisión de esta provincia.

Formaron la Mesa, bajo la presidencia del Sr. Bouldú, de Artesa de Segre, los fabricantes Sres. Sedó, de Mollerusa; Minguel, de Barbens; Ferrán, de Cervera, y Monsouis, de Mongay.

Abierta la sesión, se leyeron varias adhesiones de fabricantes de las provincias de Tarragona, Barcelona, Huesca y Zaragoza, y de los Diputados á Cortes señores Irazzo, Cabezas, Agelet, Cañellas y Alonso Martínez.

Luego el Sr. Ferrán dió lectura a la Memoria que como enmienda al presupuesto fue presentada por el Sr. Irazzo, la que fué aceptada por aclamación.

Hicieron uso de la palabra los señores Sedó, Roca, de Valls y Claper, de Barcelona, tomándose entre otros el siguiente acuerdo por unanimidad: que si el 30 de Junio próximo no se resolvían favorablemente las justas peticiones presentadas por el Sr. Irazzo en su dictamen de ponencia, se darían todos de baja en la contribución.

Al acto asistieron varios representantes de las provincias de Aragón y Cataluña y regular concurrencia.

Hemos tenido el gusto de leer la bien redactada instancia que La Torre de Esteban Lambrán, Mérida, Almorox, Valmojado y otros muchos pueblos de la provincia de Toledo elevan a las Cortes en demanda de justicia para la viticultura. La falta de espacio nos impide publicar tan notable documento, en el que se solicita la celebración de buenos tratados de comercio, supresión del impuesto de consumos, reforma de la Ley Hipotecaria para conseguir la movilidad de la propiedad inmueble, y la reforma de las cartillas evaluatorias.

Los daños causados por las bajas temperaturas de la primera semana del mes actual han sido locales, y no remiten, por tanto, la importancia que se les veía.

Los viñedos han sufrido bastante en Chinchilla, Mahora, Casas Ibáñez y otros pueblos de la provincia de Albacete.

En San Clemente, Quintanar de la Orden y otros términos, han desmerecido mucho los sembrados por efecto de las escarchas.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 14

Paris a la vista	12 40
Londres, a la vista (lib. ester.)	28 00

Madrid, Suos. de Cuesta, Cava-alta, 5

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENCERO	VINO EN SU			Aguardiente estilo Charente	IESO proximado Kilos
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO		
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350		300
Barril » 100 » id.	110	130	160		140
Idem » 75 » id.	85	100	120		112
Idem » 50 » id.	60	70	85		80
Idem » 25 » id.	35	40	45		40
Caja con 25 botellas			50		50
Idem » 12 id.			25		25
Idem » 25 medias botellas			32		30
Idem » 6 botellas			18		18

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cencero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cepsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían preclutados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

WORMS, JOSSE & C^{IE}

Línea regular de vapores directos para Burdeos Rouen y París. Salidas de Pasajes todos los sábados. Se admite también carga con trasbordo en Burdeos para el Havre, Hamburgo, Brema, Londres, etc. Para precios y condiciones dirigirse á los señores Worms, Josse & C^{ie}. en Pasajes. (GUIPUZCOA)

VINOS FINOS TINTOS DE MESA DE DIFERENTES CONCHAS BODEGA DE POBES

OLLAUURI (Rioja), por Haro, a 4 kilómetros de la estación y 4 de de Briones) Diploma de honor en la Exposición nacional vinícola de Madrid de 1877; medallas de oro en las Universales de París de 1878 y Dublin de 1892. Para pedidos y noticias dirigirse á su propietario D. GALO DE POBES, en Madrid, Serrano, 22, ó a su Administrador en OLLAUURI, D. Manuel Lumberras y Ortiz.

LUIS DE MERGELINA

Cosechero de ricas manzanillas, productos de sus viñas, con antiguos almacenes de diversas clases y precios, todos en rama, sin ningún género de combinaciones. Escritorio: calle de Don Francisco de P. Rodríguez, núm. 7. Sanlúcar de Barrameda (CÁDIZ)

BODEGA DE ZAITIGUI EN CUZCURRITA (Rioja)

Vinos finos tintos y claretes. Aguardientes de vino y de orujo. MEDALLA DE PLATA en la última Exposición Universal de París. Para pedidos y noticias, dirigirse a D. MANUEL S. DE ZAITIGUI, en Cuzcurrita (provincia de Logroño), ó al Sr. Director de la CRONICA DE VINOS Y CEREALES, calle del Marqués del Duero, núm. 3, Madrid.

BODEGA DE REINA SAN VICENTE (RIOJA)

Esta acreditada casa tiene existencias de vinos de corasón y medios para las Provincias Vascongadas. También conserva vinos finos de varias cosechas. Para muestras y precios dirigirse al propietario D. César Reina, calle del Almirante, número 9, Madrid, ó a su Administrador, en San Vicente (Rioja). También se vende un ALAMBIQUE de 30 cántaras de cabida, con calentavinos.

VINICULTORES

LOS VINOS QUE TUERCEN ó pierden su transparencia y color al aire libre; los vinos picados, turbios, dulces alterados, etc., se corrigen y disponen para la venta. Exitos completos y economía.

CONSERVADOR UNIVERSAL

El más eficaz y económico de sus similares. Alambiques Sallerón, para reconocer la riqueza alcohólica de los vinos.—Dirigirse, con sello, a D. F. MONTERO en Mota del Marqués (provincia de Valladolid). Se solicitan Agentes.

COGNACS SUPERFINOS GRANDES DESTILERIAS MODELOS JIMENEZ ET LAMOTHE

Málaga — Manzanares

VINOS SUPERIORES DE MESA de EUSTASIO SIERRA

proprietario de grandes viñedos en Alcañiz (Rioja), y de la bodega «La Salud». Encursal y depósito en Santander, a donde deben hacerse los pedidos.

Á LOS VITICULTORES Y HORTICULTORES

Azufre líquido y concentrado del Dr. Pérez Cortina (privilegio de invención) Para combatir todas las plagas de la vid, de los frutales, hortalizas, etc. Empleo fácil, eficaz, económico y sin contrariedades ni peligros.—Depósito central: D. Luis Ante, Pelayo, 3, Madrid. Laboratorio del autor, Vélez Rubio (Almería). Agentes en provincias y pueblos productores. Pidanse prospectos y folletos.

Los agricultores que deseen adquirir INSTRUMENTOS Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS de toda confianza, y abonos QUÍMICOS GARANTIZADOS, deben dirigirse a los Sres. LARREA, LANDALUCE Y C^{ia} Hurtado de Amézaga, núm. 20 (BILBAO)

BODEGAS del Marqués de Reinos, Conde de Autol en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de Medoc. Pedidos y noticias a D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

A LOS VINICULTORES

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino. En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de D. Miguel Iriarte é Hijos, establecida en Tafalla (Navarra). Allí se construyen desde barriles, enarterolas, bordelésas y pipas, hasta cubas y conos de todas dimensiones y cabidas, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometidas a la purificación a vapor donde se le extraen las materias nocivas al vino; y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificado. La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan a la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España, sin disputa.

CEREALES Y LEGUMBRES

Diríjase ofertas sobre vagón a CAAMAÑO HERMANOS VALLADOLID

SEGADORA UNIVERSAL

Esta máquina es indudablemente la más propia del agricultor español, la más simplificada y la más barata. Precio: 400 pesetas. Se remiten informes y prospectos ilustrados a quien los pida. ELIZALDE Y COMPAÑIA (Burgos)

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Arboricultura, Floricultura Y SIEMBRAS

de L. RACAUD, horticultor Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza) GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Arboles varios para paseos y carreteras. Plantales de olmo (véase álamo negro), acacia común, de tres pías y otros varios para la repoblación de montes, setos y orillas de los ríos; arbustos de hoja caduca y perenne. Trazado y plantación de parques y jardines. Platanos extra grandes para paseos públicos donde se desee disfrutar prontamente de buena sombra.—Tamaño y precios por correspondencia. Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo a quien los pida.

BOCOYES

Fabricados mecánicamente, superiores; cabida 620 litros. Precio 35 pesetas. Fabricantes: Zurricaldia y Echevarria y Compañia, Bilbao. Bocoyses de roble americano

OBRAS DE UTILIDAD

Tratado práctico de la oría y multiplicación de las palomas, por D. Buenaventura Aragón. Contiene cuanto se relaciona con la oría y multiplicación de tan productiva ave, detallándose su historia, todas las diferentes razas que existen, su alimentación, instalación de palomares, productos, enfermedades, aprovechamientos y utilidades, así como la educación y aplicación de las palomas mensajeras. Un tomo con grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Almidones féculas y sus derivados.—Fabricación del almidón de trigo, arroz, maíz, etc.; féculas, dextrinas, pastas para sopa, fideos, macarrones, sémolas, etc., por Balaguer. Segunda edición, con 22 grabados, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Tratado práctico de la Molinería, por D. G. Girón.—Esta interesante obra se ocupa con gran extensión del conocimiento, conservación y limpia de granos; molinero con piedras y austro-húngara ó por cilindros; molinos especiales; cerneadores; sadores-plancheter; reconocimiento, adulteraciones y conservación de harinas; descascarillado, pulimento y satinado del arroz. Un tomo ilustrado con 83 grabados describiendo toda clase de máquinas y útiles de molinería, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

Fabricación de cervezas y gaseosas; contiene la fabricación de cervezas inglesas, alemanas, austriacas, gaseosas, vinos, cervezas y sidras gaseosas artificiales, por Balaguer. Un tomo con 42 grabados, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

Las anteriores obras se hallan de venta en la librería de Hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, en Madrid, de donde se remiten á provincias, francas de porte, acompañando al pedido su importe en libranza del Tesoro. No se responde de extravíos de remesas sin certificar; certificadas, 0,75 pesetas más cada envío.

Manual práctico de la fabricación de toda clase de pan, por D. Gabriel Girón.—En esta obra se trata con detalles y datos prácticos del conocimiento de las harinas; del amasado á brazo y mecánico; preparación de la levadura; hornos ordinarios y modernos; pirómetros; últimos procedimientos de panificación; fabricación del pan blanco, moreno, de centeno, de flor, de Londres, de París, del Norte, de Viena y otros de lujo; termina esta utilísima obra con la fabricación de galletas y pastas de diferentes clases. Un tomo ilustrado con 37 grabados, 3 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Tratado del ganado lanar y cabrío, por D. B. Aragón.—En esta nueva obra, la más completa que existe, se estudian las principales razas de ovejas y cabras, y las prácticas convenientes para criar, alimentar y cebar las reses á fin de obtener leche, carne y lana en condiciones ventajosas; las enfermedades y curación de las reses, y otras particularidades utilísimas á ganaderos y agricultores. Un tomo de 380 páginas, ilustrado con 71 grabados, 7,50 pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.

El arado: su historia, su organismo, modificaciones, etc., por D. Pedro J. Muñoz y Rubio. Un folleto con 72 grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Cria lucrativa de las gallinas y demás aves de corral, incubación natural y artificial, por D. Diego Navarro. Obra la más extensa y moderna, conteniendo: razas, cruzamientos, cebo y cuidado, gallineros, incubación en toda su extensión, enfermedades y sus remedios, cria de gallos de combate, riñas, preparación, etc. Un tomo con 166 grabados, 5 pesetas en Madrid y 6 en provincias.



LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP. A DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Table listing ship names and capacities: Alicia, de... 4.500 tons; Gracia, de... 5.000; Francesa, de... 4.500; Serra, de... 3.500 tons; Leonora, de... 4.500; Carolina, de... 3.600; Pedro, de... 5.500 tons; Ernesto, de... 5.000; Enrique, de... 4.500; Guido, de... 5.500 tons; Hugo, de... 4.500; Federico, de... 3.500.

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para...

El magnífico vapor Guido, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase a los precios siguientes: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 29 de Mayo saldrá el vapor español María, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER.

NUEVAS MAQUINAS PARA LA MOLINERÍA DE LA ACEITUNA

CON PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA SALVATELLA

Premiado con Medalla de oro en las Exposiciones de Tarraza y Tortosa, y con diploma de honor en la Exposición Agrícola de Trep de 1892 y en la de Milán (Italia).

Este sistema ha sido adoptado por varios cosecheros, y existe un buen número de ellas colocadas, y cada día son más apreciadas las ventajas de estas máquinas. Ocupan menos espacio que los rollos antiguos, exigen menos fuerza, son económicos sus precios, dan más rendimiento y su trabajo es esmerado.

En la misma Casa hallarán: Máquinas á vapor, Malacates, Estrujadoras para uva, con ó sin separación del escobajo (premiadas en varias exposiciones), prensas para vinos y aceites, Norias para riego y todo lo concerniente á dicho ramo.

Para datos, pedidos, presupuestos de instalaciones, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

Taller de máquinas, Ensanche del Temple, frente al Parque, TORTOSA

Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

MORATONA GENIS Y C.ª

PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.

AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.

MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.

PULVERIZADORES contra el mildew.

El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.

Se alquilan LÓCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.

Se remiten prospectos al que los pida.

A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á la Sra. Viuda de D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

Advertisement for 'GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS' by Alberto Ahles, listing various agricultural machines and their prices.

Advertisement for 'ALAMBQUES DEROY' distillation equipment, including a diagram of the apparatus and technical details.

Advertisement for 'MILDEW ANTRACNOSIS HIELOS TARDIOS' treatment, providing instructions for combating these agricultural diseases.

Advertisement for 'WAREIN FILS & DE FRANCE' distillation equipment, highlighting their specialties for distilleries.

Advertisement for 'ESTACION AMPELOGRAFICA CATALANA' and 'LA VITICOLA CATALANA', focusing on grape cultivation and wine production.

Advertisement for 'CAMPOS ELISEOS DE LERIDA' featuring arboriculture and floriculture products.

Large advertisement for 'WAREIN FILS & DE FRANCE' featuring a detailed illustration of a large industrial distillation machine.

Advertisement for 'EGROT' distillation and rectification equipment, including technical specifications and contact information.

Advertisement for 'INCUBADORAS ARTIFICIALES' (artificial incubators) for poultry, highlighting their features and availability.

Advertisement for 'SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER' featuring agricultural machinery like plows and harrows.

Advertisement for 'VINICULTORES ENOSOTERO' wine preservation equipment, emphasizing the quality of the wine.

Advertisement for 'VALLS HERMANOS' construction and engineering services, listing various types of machinery and equipment.

CAL HIDRAULICA, Clase superior, de Zumaya. Dirigirse á los Sres. Hijos de Arregui, de Azpetitia (Guipúzcoa).